

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

En aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004,

HACE SABER:

Que, en mi calidad de Jefe de Talento Humano, se solicita la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la persona que se relacionada a continuación,

SERVIDORA / SERVIDOR	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN
Myriam Rocío Chaves Mahecha	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 23	Resolución IPES No. 529 de 2023

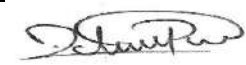
Lo anterior, en mérito de los razonamientos que proceden y para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar a la interesada se comunicará al correo electrónico el 22 de enero de 2024 y se publicará en la página web www.ipes.gov.co el 23 de enero de 2024.

Cordialmente,



FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Heidi Johana Casas Morera – Técnico Operativo		18-01-2024
Revisó	Lilian Andrea Hernández Suarez – CPS 4649826/2023		18-01-2024
Aprobó	Adriana María Parra Gómez – Profesional Especializado		18-01-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Para la Economía Social IPES.			